

ACTA No. 125

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día 23 de abril del 2015 a las 15:30 horas, en el local principal de la compañía "INDUSTRIA DE PLASTICOS EXPANDIBLES PLASTEX S.A." situado en la Calle Catarama E2-76 y Zumbagua, se reúnen los siguientes accionistas: 1) el Sr. Gastón Burgaentzle Moncayo propietario de 1060 acciones; 2) La Sra. Dolores Elena Moncayo Andrade, propietaria de 180 acciones; 3) La Sra. Diane Burgaentzle Moncayo propietaria de 420 acciones; y, 4) La Sra. Guiselle Helena Burgaentzle Moncayo propietaria de 340 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 20.000,00) Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (2.000) dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor de (USD 10,00) diez dólares de los Estados Unidos de América cada acción. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta su Gerente General, el Sr. Gastón Burgaentzle, y para efectos de esta Junta se designa secretaria Ad-hoc, a la Sra. Diane Burgaentzle Moncayo; una vez constituida la Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se comprueba el quorum de ley.

Por Presidencia se pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día; la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación la presidencia dispone que la presente Junta General Universal, delibere sobre el orden del día propuesto, el cual consiste en:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE

GENERAL PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.014.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.- Toma la palabra el señor **Gastón Burgaentzle Moncayo**, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.014, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

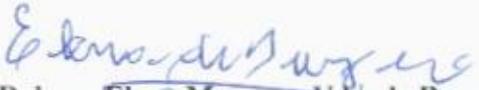
3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014, Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015.- Se da lectura al Informe del Comisario, y se lo aprueba por unanimidad. Del Informe el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Seguidamente toma la palabra Sra. Diane Burgaentzle Moncayo, accionista de la compañía, quien propone buscar otro comisario y mociona el plazo de seis meses para hacerlo.

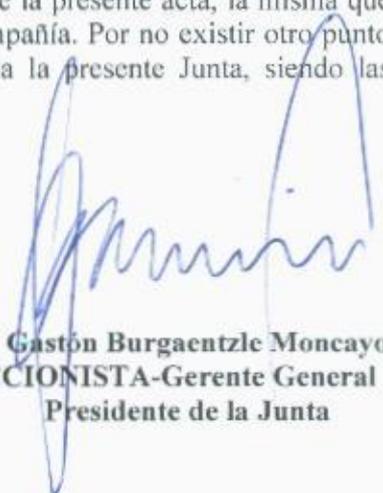
4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015. - El Gerente General, toma nuevamente la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora Felmón CIA. LTDA. Félix Montalvo y Asociados, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia del presente informe se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.015.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.014- El señor Gerente General mociona a la Junta que los valores correspondientes a utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.014, sean distribuidos solo en proporción, el Gerente propone distribuir el 20% de los resultados del ejercicio económico 2014 como monto máximo y que el resto se quede en la cuenta de utilidades acumuladas. Esta moción es analizada por los accionistas pero no es aceptada, los señores accionistas deciden no distribuir el 20% de las utilidades del ejercicio económico 2014 y dejar todo el monto en la cuenta de utilidades retenidas por ser el año 2015 un año importante y de mucho movimiento y con inversiones grandes por realizar.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de accionistas acuerde un receso de cuarenta minutos. Reinstalada la Junta General de accionistas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 16h10.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta:


Dolores Elena Moncayo Vda. de Burgaentzle
ACCIONISTA


Guiselle Helena Burgaentzle Moncayo
ACCIONISTA


Ing. Gastón Burgaentzle Moncayo
ACCIONISTA-Gerente General
Presidente de la Junta

Diane Burgaentzle Moncayo
ACCIONISTA
Secretaría Ad-Hoc de la Junta